

## ACLARACIÓN

### **EXPEDIENTE Nº 2020/LIC/0023: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE COCINA PARA EL HOSPITAL EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº276”.**

Con relación al expediente de referencia, y a raíz de las consultas realizada por una entidad interesada en la licitación, mediante el presente documento procedemos a realizar las siguientes aclaraciones en relación al Pliego de Prescripciones Técnicas a efectos del conocimiento de todas las empresas interesadas en participar en la misma:

#### **PREGUNTA:**

Hemos leído en el pliego que hay que ir a la instalación: Con quién hemos de ponernos en contacto para realizar la visita a la instalación?

#### **RESPUESTA:**

Este expediente NO conlleva visita obligatoria a las instalaciones no obstante en caso de querer realizarla dicha visita deberá ser confirmada y concertada en la siguiente dirección de correo: [licitaciones@egarsat.es](mailto:licitaciones@egarsat.es) tal y como se indica en el documento informativo colgado en la plataforma a fecha 23/07/2020 que a continuación se expone:

“Con relación al expediente de referencia y a raíz de las consultas realizadas por una entidad interesada en la licitación en relación a los conductos de ventilación de la campana extractora, se informa a las empresas interesadas en la licitación que el próximo martes 28 de julio a las 11:30h. podrán visitar, si lo desean, la cocina de la planta -2 del HOSPITAL EGARSAT sito en Barcelona, Avda. Tibidabo nº 20. En este sentido, las empresas interesadas deberán concertar visita mediante correo electrónico a la siguiente dirección [licitaciones@egarsat.es](mailto:licitaciones@egarsat.es) indicando el nº de expediente y el nombre de la empresa y persona/s de contacto. Se adjunta también al presente documento copia del último plano actualizado de la cocina. Se informa a los licitadores que el plazo de presentación de ofertas para el presente expediente continua siendo el previsto en el anuncio de licitación.”

#### **PREGUNTA:**

Fecha de entrega: En el pliego aparece que la entrega se realiza entre 30-45 días posterior a la finalización de la obra. También dice que las obras terminan el día 30/07. Y también habla de la entrega posterior a la firma del contrato. A qué nos ceñimos?.

#### **RESPUESTA:**

En el punto 4.1 Plazos y horarios pág. 43 del pliego de prescripciones técnicas se indicaba expresamente lo siguiente en relación a dicha consulta:

Se prevé que las obras necesarias para el posterior montaje del equipamiento y mobiliario de cocina finalicen en julio del 2020.

La empresa adjudicataria se compromete a suministrar e instalar todos los equipos y mobiliario en el plazo máximo de 45 días naturales o en el plazo máximo de 30 días naturales, en el caso de que se haya ofertado, a partir de la solicitud en firme de EGARSAT, que la realizará una vez finalizada la obra.

No obstante con motivo de la situación extraordinaria del covid-19, los plazos previstos para la finalización de las obras anteriores al montaje del equipamiento se han visto afectados siendo éstos con nueva fecha de finalización prevista durante el mes de septiembre 2020.

### **DUDAS DEL PLIEGO TÉCNICO**

#### **PREGUNTA:**

Los muebles de acero inox A MEDIDA: El “a medida” se refiere al espesor de acero inox?. No aparece por ningún sitio y las medidas que aparecen en el pliego son STANDARD.

#### **RESPUESTA:**

En respuesta a la consulta de “a medida” nos referimos a que no se trata de medidas standard. Con lo que las medidas indicadas son a modo orientativo tal y como se detalla en el Anexo 2, página 38 del pliego de prescripciones técnicas.

(\*) Las medidas de los muebles de las posiciones 01, 04, 06, 09, 12, 15, 16 y 21 son aproximadas. Se trata de mobiliario a medida que su forma y medidas se deberán adaptar a los espacios una vez finalizada la obra.

#### **PREGUNTA:**

Pos. 04 Mueble Neutro a medida: En el plano da la sensación que hay un encaje a columna que en la descripción no aparece.

#### **RESPUESTA:**

Para la posición 4 Mueble neutro a medida confirmar que NO hay existencia de columna.

#### **PREGUNTA:**

Pos. 09 Mueble Neutro a medida: En la prescripción pone que es de 800 x 900 x 850 mm y en el plano aparece dibujado de 400 x 900 x 850 mm. De qué tamaño debe de ser?. Y si es de 800 mm debe de llevar un encaje a la columna?.

#### **RESPUESTA:**

Para la posición 9 Mueble neutro, confirmar que las medidas son 800 ancho x 900 fondo x 850 alto mm y NO hay existencia de columna.

#### **PREGUNTA:**

Pos. 10 Horno mixto: No lleva soporte?. La autolimpieza es semiautomática o automática?.

#### **RESPUESTA:**

En el punto 2 Especificaciones generales pág. 41 del pliego de prescripciones técnicas se indicaba expresamente lo siguiente en relación a la consulta referente al soporte del horno:

El importe ofertado total, incluirá el suministro del equipamiento, y mobiliario de cocina a medida y todos los servicios que se detallan a continuación:

- “...”
- Todos los demás componentes anexos necesarios para la puesta en marcha de los equipos como accesorios, elementos de interconexión, dispositivos, etc.

Referente a su consulta sobre el sistema de autolavado del horno aclararles que deberá ser un sistema automático integrado de limpieza de cuatro ciclos.

**PREGUNTA:**

Pos. 23 Campana de extracción:Cuál es el diámetro de la extracción?. Dónde va instalada la caja de extracción?. Dónde va instalado el regulador de frecuencia? Para el montaje de la tubería vertical hay que contar con el montaje de andamios o alquiler de máquina?.

**RESPUESTA:**

Las aclaraciones a ésta última cuestión serán resueltas en su mayoría en la visita prevista a las instalaciones. No obstante confirmar que la tubería vertical ya se encuentra instalada no siendo necesarios alquiler de maquinaria ni andamios.

Sant Cugat del Vallès, a 27 de julio de 2020.